

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35040 *Resolución de Aena, S.A. por la que se convoca licitación para la sustitución de solería en la planta de salidas del T2 en el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol (Expediente AGP 189/16).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Aena, S.A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División Económico-Administrativa (Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División Económico-Administrativa (Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol).
 - 2) Domicilio: Avda García Morato, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 29004 Málaga.
 - 4) Teléfono: 952048917.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aena.es.
 - d) Número de expediente: AGP 189/16.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Sustitución de solería en la planta de salidas del T2 en el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 1.475.261,32€, impuestos excluidos.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C, subgrupo 6, categoría 4.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 8 de agosto de 2016.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Aena S.A.
 - 2) Domicilio: Avda García Morato, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 29004 Málaga.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 5 meses.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Málaga, 19 de julio de 2016.- El Presidente de Aena. Por Delegación, Salvador Merino Moína, Director del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena, de fecha 11/07/1994).

ID: A160046504-1